MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 07 de Mayo de 2020.-

Señores:
CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A. **RUC: 80062276-6**
Km. 21 Ruta II Mcal. Estigarribia, Cñia. 9° Rojas Cañada y Abelardo Rojas, ciudad de Capiatá
PRESENTE

Contrato Nº 47/2020 de fecha 27 de Abril de 2020, para: **"Colocación de letras corpóreas en el Km. 21 Ruta Nº 2 Rojas Cañada – Capiatá".**

Contratación Directa Nº 48/2020. ID N° 382.009. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Colocación de letras corpóreas en el Km. 21 Ruta Nº 2 Rojas Cañada – Capiatá",** en este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 5 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 07 del mes de Mayo del año 2020.-

Se asigna al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Arq. Manolo Duarte
Director de Infraestructura Pública y Servicios

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
Carlos R. Parodi M.
Ingeniero Civil

CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.
RUC Nº: 80062276-6
Fecha: 07-05-2020
Hora: